

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D.C., seis (06) de diciembre de 2021.- Al Despacho de la señora Juez, el proceso de la referencia con solicitud de información de títulos parta actora. Sírvase proveer.

La secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2.021)

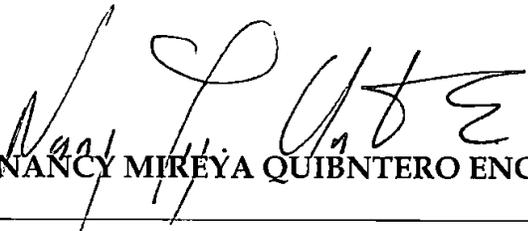
Visto el informe secretarial que antecede, el despacho pone en conocimiento de la parte actora, la existencia de títulos judiciales según documental obrante a folio 384.

Por otro lado, se solicita al apoderado de la parte demandante aclarar la petición, si lo que pretende es la entrega del depósito judicial a su nombre, deberá allegar poder con facultad expresa para "recibir y cobrar títulos judiciales", toda vez que en poder obrante a folios 1-2 no se confiere tal facultad.

Una vez en firme regresen las diligencias al archivo.

Notifíquese Y Cúmplase

La juez,


NANCY MIREYA QUIBNTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 16 de diciembre de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 220


CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria